**LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA, CAUCA**

**HACE CONSTAR:**

Que, en la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Florencia, Cauca, no existe una persona que pueda cubrir la necesidad del contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MANEJO PRESUPUESTAL Y EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL.

Que, revisada la documentación del señor **FRANCISCO JAVIER GAVIRIA RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N.° 10547309, se concluye que cuenta con la idoneidad para desarrollar el objeto contractual antes mencionado.

Es todo cuanto se hace constar en honor a la verdad.

Dada en el municipio de Florencia, Cauca, a 3 de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
**MILENA SOFÍA ROSERO REALPE**
Secretaria de Hacienda

*Revisó y aprobó: Milena Sofía Rosero Realpe, secretaria de hacienda.*
*Elaboró: Lorena Argenis Erira Salazar, contratista de asistencia técnica.*